







Señores:

CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ &CIA. SAS.

Atn. Dra. Ana Patricia Velasquez Ochoa Representante Legal. Calle 23 AN N° 5AN-30, PBX. 485 36 50 Correo electronico <u>casadentalgv@casadeltalsas.com</u> Bucaramanga.

ASUNTO: RESPUESTA A OBSERVACIÓN A TERMINOS DE CONDICIONES - CPMC Nº 02-2021.

El Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E. se permite dar respuesta a las observaciones presentadas mediante oficio en la Audiencia de Aclaración y Precisión de Términos de Condiciones – Numeral 1.4. - del Proceso CPMC 002 del año 2021, cuyo objeto es: El Suministro de medicamentos e insumos material médico quirúrgico y odontológico, que incluye servicio farmacéutico", a las siguientes:

Al punto, sobre la presentación de oferta parcial o total, el Hospital informa que el objeto de los términos de condiciones incluye el servicio de operación logística del servicio farmacéutico, por cuanto se requiere la oferta sobre los anexos 1, 2 y 3.

Atentamente,

CLAUDIA VIMENA SANCHEZ ALCALDE

Gerente.

Reviso:

James Antonio Valdés Muñoz – Asesor Jurídico y Disciplinario.

Elaboro:

Sandra Patricia Sinisterra R. Abogada Contratista,

C. C. Archivo.